

# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 23 de noviembre de 2007

Expediente Nº 8.569/07 y 8570/07.

### RES. C.D. Nº 531/07

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la solicitud de Ayuda Económica de las docentes Mag. Haydeé Musso y Lic. Graciela Avila, a fin de realizar el curso de Postgrado "Enseñanza Universitaria y Nuevas Tecnologías" que se dicta en esta Unidad Académica;

#### CONSIDERANDO:

Que del análisis efectuado a dichas solicitudes, la Comisión de Hacienda aconseja otorgar la citada Ayuda Económica a través del Fondo de Capacitación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su sesión ordinaria del 21/11/07)

## RESUELVE:

ARTICULO 1º: Solicitar al Consejo Superior, de acuerdo a lo establecido en el Art. 3º de la Res. C. S. Nº 229/91, asignar la suma que se indica, a las docentes abajo mencionadas, como Ayuda Económica, afectado al Fondo de Capacitación Docente acordado a esta Unidad Académica, a fin de solventar gastos relacionados con el Curso de Post Grado:

Apellido y Nombres	Monto	Motivo	Departamento
Mag. Haydeé Musso Prof. Adjunto - Dedicación Exclusiva		Curso de Postgrado "Enseñanza Universitaria y Nuevas Tecnologías"- Facultad Cs. Exactas – U.N.Sa.	Química
Lic. Graciela Avila – J.T.P. – Dedicación Exclusiva	\$ 150,00	Curso de Postgrado "Enseñanza Universitaria y Nuevas Tecnologías"- Facultad Cs. Exactas – U.N.Sa.	Química

ARTICULO 2°: Hágase saber a la docentes mencionadas en la presente, a la Dirección Administrativa Económica y/siga al Consejo Superior a sus efectos.

NMA

Or. JORGE FERNALDO YAZLLE SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD DE CIENDIAS EXACTAS HACIONAL DE SALTA

Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS